



### ACTA DE EVALUACIÓN

#### DATOS GENERALES:

Nombre del Proyecto	PDC VIOLETA PARRA
Código del Proyecto	4153
Colaborador Acreditado	GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE
Línea de Acción Ley N° 20.032	PROGRAMAS DE PROTECCION ESPECIALIZADOS
Modelo de Intervención	PDC
Área de Dependencia	DEPRODE
Fecha	25 DE MAYO DE 2017

#### EVALUACIÓN FINAL:

	Ponderador	Puntaje Ponderado
Evaluación de la propuesta	55%	1,858
Comportamiento legal y financiero	35%	1,400
Experiencia anterior del proyecto	10%	0,300
<b>Puntaje Final</b>	<b>100%</b>	<b>3,558</b>
<b>Tiene puntaje 1 o 2 en un descriptor crítico</b>	<b>NO</b>	
<b>Categoría</b>	<b>ADJUDICABLE</b>	

#### SITUACIÓN DE LA PROPUESTA:

Marcar con una X la alternativa correcta.

Califica para aprobar  X

No califica para aprobar

Cumple con criterios y descriptores críticos  X

No cumple con criterios y descriptores críticos  (Indicar con cuales no cumple. Revisar Bases y pauta según modalidad)



PAULA SOTO SAAVEDRA

(Firma)

Presidenta Comisión de Evaluación



**ANEXO: PAUTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PROGRAMAS DE PROTECCION ESPECIALIZADA  
PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL Y/U OTRAS  
DROGAS (PDC)  
PROGRAMA 24 HORAS**

El presente instrumento tiene como objetivo evaluar la formulación de las propuestas que se presentan al Servicio Nacional de Menores en procesos de licitación, evaluándose dos grandes dimensiones: la técnica y la de gestión. Se incluye además, una sección de evaluación del comportamiento legal y financiero y una ponderación específica para integrar la experiencia anterior (artículo 27, ley 20.032).

El punto 1 corresponde a "Datos generales". En éste, el/la evaluador/a debe completar la información relativa al concurso y al proyecto.

El punto 2 corresponde a la "Evaluación de la Propuesta", dividida en 2.1. "Dimensión técnica" y 2.2. "Dimensión de gestión". Aquí, el/la evaluador/a debe calificar cada uno de los criterios en la columna "puntaje" (Columna B), de acuerdo a la escala de puntuación que se presenta en el cuadro siguiente (solo deben usarse números enteros). Cada descriptor tiene asignada una ponderación porcentual cuya suma es igual a 100% (columna A). El puntaje asignado por el/la evaluador/a se multiplica automáticamente por la columna A, y se obtiene un puntaje ponderado para cada descriptor (Columna C). La suma de ellos corresponderá al valor de cada criterio.

Dentro de cada uno de los criterios se incluyen 1 o más descriptores críticos, indicados con el signo (\*), los cuales no pueden presentar falencias o errores. De esta manera, la calificación de alguno de estos descriptores con un puntaje 1 ó 2 determina inmediatamente la no adjudicabilidad del proyecto.

Los criterios y sus descriptores críticos, son:

2.1.2 Criterio: Matriz Lógica, descriptores a) y b) de la pauta de evaluación.

2.1.3.Criterio: Diseño de la intervención: metodologías y estrategias, descriptor a) y h) de la pauta de evaluación

2.2.1 Criterio: Recursos Humanos, descriptores a), b), d) y f) de la pauta de evaluación.

Al final de cada uno de los criterios, el /la evaluador/a deberá señalar las observaciones correspondientes a cada uno de los descriptores que no se evaluaron con la puntuación máxima, los cuales deberán ser corregidos y supervisados durante la implementación del proyecto, en caso de que éste sea adjudicado.

En el punto 2.3. "Resumen de puntajes de la evaluación de la propuesta", se presenta una tabla que muestra los puntajes obtenidos en cada criterio y dimensión, calculando automáticamente el puntaje final obtenido en la evaluación de la propuesta. La escala de asignación de puntajes para cada uno de los descriptores es la siguiente:

**Escala de asignación de puntajes Evaluación de la Propuesta**

Puntaje	Definición
1	La propuesta no presenta lo señalado en el descriptor, o lo presenta pero no se ajusta a lo indicado en éste.
2	La propuesta presenta lo señalado en el descriptor, pero de manera incompleta y/o con errores.
3	La propuesta presenta lo señalado en el descriptor, cumpliendo con lo indicado en éste, pero se observan algunos aspectos que podrían ser objeto de mayores precisiones.
4	La propuesta presenta lo señalado en el descriptor, cumpliendo satisfactoriamente con lo indicado en éste.

El punto 3 corresponde a "Evaluación del comportamiento financiero y legal de proyectos ejecutados por el Organismo Colaborador", el cual debe ser evaluado solamente con puntajes 1 ó 4. El evaluador debe asignar puntaje 1 en caso de que el Organismo Colaborador se encuentre en una o más de las situaciones que ahí se describen, mientras que debe asignar puntaje 4 cuando no se encuentre en ninguna de dichas situaciones. En caso de que la propuesta corresponda a un Organismo Colaborador sin experiencia, debe asignar también puntaje 4.

El punto 4 corresponde a "Evaluación de la experiencia anterior". Aquí, el/la evaluador/a debe incorporar, solo si la propuesta corresponde a un proyecto que haya ejecutado la modalidad en el territorio al que postula, el puntaje promedio de las evaluaciones de desempeño anual en el anterior periodo convenido. La tabla asocia automáticamente la calificación obtenida a un puntaje dentro de la escala de 1 a 4. Este puntaje se pondera con el puntaje total de la evaluación de la propuesta, entregando el puntaje final (punto 5). En caso de que la propuesta no corresponda a un proyecto que haya ejecutado la modalidad en el territorio al que postula, no aplicará el criterio de experiencia anterior y se mantendrá la puntuación de la evaluación de la propuesta.

El punto 5 muestra el "Puntaje final y Categoría", en donde se calcula automáticamente la puntuación final obtenida por la propuesta y la determinación de su adjudicabilidad. Solo serán adjudicables proyectos que tengan un puntaje igual o superior a 3 y que tengan puntajes 3 ó 4 en los descriptores críticos. En la casilla "Tiene descriptor crítico con puntaje 1 o 2", el evaluador debe señalar "Si" o "No" eligiendo una de las opciones de la lista desplegable; en la casilla "Categoría", finalmente, el evaluador debe escribir si la propuesta es "adjudicable" o "no adjudicable" de acuerdo a la tabla "Rangos y Categorías de Evaluación" y a la casilla "Tiene descriptor crítico con puntaje 1 o 2".

**1. DATOS GENERALES**

Fecha de Evaluación:	25 DE MAYO DEL 2017		
Nombre del Proyecto:	PDC VIOLETA PARRA		
Código del concurso:	4153	Concurso N°:	NOVENO
Modalidad de Intervención:	PDC		
Región:	TARAPACÁ	Comuna:	ALTO HOSPICIO
Institución:	GOBERNACION PROVINCIAL DE IQUIQUE		

**2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**2.1. DIMENSIÓN TÉCNICA**

<b>2.1.1. Criterio: Planteamiento del Problema y Sujeto de Atención (20%)</b>				
	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a	Se presenta un diagnóstico del territorio en el que se instalará el proyecto, incorporando datos cuantitativos y cualitativos actualizados relativos a la magnitud y factores asociados a las vulneraciones de derechos que constituyen el problema abordado, indicando además las fuentes de información.	20%	4	0,800
b	El diagnóstico se refiere al fenómeno de consumo de drogas en el territorio donde se focaliza el proyecto	15%	4	0,600
c	El diagnóstico señala los recursos locales con los que cuenta el territorio para la promoción de condiciones sociales a las familias de los NNA	15%	2	0,300
d	Se identifica a los actores intersectoriales y otros actores relevantes en el territorio, señalando cuál es su rol complementario en el abordaje de los sujetos de atención.	15%	2	0,300
e	El planteamiento del problema y justificación del proyecto es coherente con el diagnóstico.	15%	3	0,450
f	Se identifican las graves vulneraciones de derecho que afectan a los niños(as) o adolescentes que serán atendidos por el proyecto, siendo coherentes con la modalidad que se licita.	10%	4	0,400
g	Se presenta caracterización de los niños, niñas y adolescentes que serán sujeto de atención (definiendo rango etario, sexo, pertenencia cultural, capacidades diferentes u otras si fuesen pertinentes), y ésta no presenta criterios de exclusión (no se limita a un subgrupo).	10%	3	0,300
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>3,150</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado: c) El diagnóstico da cuenta de pocos recursos con los que cuenta el territorio para la promoción de condiciones sociales para la familia. d) La propuesta presenta menos de la mitad de los actores existentes en el territorio señalados en las orientaciones técnicas, sin explicar por qué no se incluyen. e) El planteamiento del problema y justificación del proyecto son coherentes con el diagnóstico, pero existen aspectos de la justificación del proyecto que no se sustentan en el diagnóstico. g) No se presentan datos sobre variables de género, pertenencia cultural y capacidades diferentes.				

<b>2.1.2 Criterio: Matriz Lógica (15%)</b>				
	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a (*)	La matriz lógica presentada considera todos los objetivos e indicadores requeridos en el formulario de presentación de proyectos.	20%	4	0,800
b (*)	Las actividades propuestas en la matriz lógica son consistentes con los objetivos e indicadores establecidos.	20%	4	0,800
c	En la formulación de actividades y/o acciones, se incorporan todos los enfoques transversales.	20%	4	0,800
d	Los medios de verificación propuestos permiten constatar los resultados obtenidos.	20%	4	0,800
e	El diseño de autoevaluación presentado contempla evaluación de proceso y de resultados.	5%	4	0,200
f	El diseño de autoevaluación presentado contempla evaluación de satisfacción de usuarios/as.	5%	4	0,200
g	El plan de autoevaluación señala cómo se incorpora la información y los aprendizajes obtenidos en este proceso.	10%	2	0,200
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>3,800</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado: g) Señala cómo se incorpora la información y los aprendizajes obtenidos pero de forma inconsistente.				

<b>2.1.3. Criterio: Diseño de la Intervención, Metodología y Estrategia (30%)</b>				
	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a (*)	El diseño de intervención se ajusta a los lineamientos técnicos de la modalidad.	15%	4	0,600
b	Las metodologías y estrategias de trabajo son consistentes con los lineamientos técnicos de la modalidad.	10%	3	0,300
c	Se describen técnicas e instrumentos específicos acordes a la metodología propuesta.	5%	4	0,200
d	Se presenta un flujograma de intervención acorde a los objetivos propuestos, que identifica las principales etapas que se desarrollarán con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros actores relevantes.	10%	3	0,300
e	La propuesta de articulación y/o complementariedad con actores locales y el circuito de protección especializada identificados en el diagnóstico, señala mecanismos para conseguir prestaciones concretas.	10%	3	0,300

f	La metodología propuesta considera mecanismos para potenciar las fortalezas o recursos concretos de los usuarios (familias, niños, niñas y adolescentes).	10%	1	0,100
g	La metodología favorece mecanismos de participación para niños, niñas y adolescentes, y sus referentes significativos, en el diseño, ejecución y evaluación del plan de intervención.	10%	1	0,100
h (*)	El diseño contempla metodologías complementarias de intervención en conjunto con otros dispositivos del circuito 24 horas, acordes a lo señalado en los lineamientos técnicos	15%	4	0,600
i	Se describen estrategias de intervención apropiadas para abordar el consumo habitual y problemático de alcohol y otras drogas en niños/as y adolescentes en el nivel personal, familiar y sociocomunitario	15%	2	0,300
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>2,800</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado: Respecto al descriptor b) no profundiza lo suficiente como para conocer con profundidad la metodología que posibilitará obtener logros en el proceso interventivo. d) entrega un flujograma de la atención, sin embargo no considera en el mismo la intervención con el grupo familiar. El descriptor e) no logra el puntaje máximo por cuanto no señala mecanismos para conseguir prestaciones concretas de cada una de las instancias, es más, en la propuesta se evidencia un error al considerarse el mismo PDC como una red de la comunidad. En el f) y g) se evidencia una carencia metodológica para considerar la participación de los diferentes actores del circuito y la comunidad involucrados, tampoco se considera la participación de los NNA y sus familias en proceso de confección de diagnóstico y PII ni instrumentos técnicos correspondientes. Y por último el i) no es lo suficientemente abordado a nivel familiar y comunitario, restándose principalmente al ámbito individual.				

## 2.2. DIMENSIÓN DE GESTIÓN

2.2.1 Criterio: Recursos Humanos (25%)				
	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a (*)	Las horas de trabajo del equipo destinadas al proyecto corresponden a lo exigido en los lineamientos técnicos de la modalidad.	15%	4	0,600
b (*)	La conformación del equipo corresponde a lo exigido en los lineamientos técnicos de la modalidad.	15%	4	0,600
c	Las funciones del equipo corresponden a lo exigido en los lineamientos técnicos de la modalidad.	10%	4	0,400
d (*)	Los integrantes del equipo tienen formación acorde al cargo, según lo requerido en los lineamientos técnicos de la modalidad.	15%	3	0,450
e	Los integrantes del equipo tienen experiencia laboral según lo requerido en los lineamientos técnicos de la modalidad, acreditado a través de curriculum vitae y certificados que den cuenta de formación profesional en el área.	10%	3	0,300
f (*)	Se explicitan los mecanismos de selección para la contratación de profesionales idóneos para el trabajo con los sujetos de atención y se anexan verificadores de consulta del Registro de Condenas (Inhabilidades para ejercer funciones en ámbitos educacionales o con menores de edad - Art. 39 bis del Código Penal)	10%	4	0,400
g	Se establecen mecanismos para favorecer la estabilidad del equipo de trabajo, tales como clima laboral adecuado, beneficios laborales, apoyo técnico, entre otros.	9%	4	0,360
h	Se incorporan estrategias de cuidado de equipo.	8%	4	0,320
i	Se incorporan acciones de capacitación al equipo.	8%	4	0,320
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>3,750</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado: d) Un profesional del equipo no presentó certificado que verificará su calidad de profesional. e) El 89% tiene formación acorde al cargo verificado por los antecedentes presentados.				

2.2.2 Criterio: Recursos Materiales (10%)				
	Descriptor	Ponderador (Columna A)	Puntaje (Columna B)	Puntaje Ponderado (Columna C)
a	Se presentan los requerimientos exigidos por el Servicio en materia de infraestructura.	50%	4	2,000
b	Se presentan los requerimientos exigidos por el Servicio en materia de equipamiento.	50%	4	2,000
<b>Puntaje Criterio (Suma columna)</b>		<b>100%</b>		<b>4,000</b>
Aspectos a corregir durante la implementación, si es adjudicado:				

## 2.3. RESUMEN DE PUNTAJES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Dimensión	Criterios	Ponderador	Puntaje	Puntaje Ponderado
Técnica	1.- Planteamiento del Problema y Sujeto de Atención	20%	3,15	0,630
	2.- Matriz Lógica	15%	3,80	0,570
	3.- Diseño de la Intervención, Metodología y Estrategia	30%	2,80	0,840
Gestión	4.- Recursos Humanos	25%	3,75	0,938
	5.- Recursos Materiales	10%	4,00	0,400
<b>Total</b>		<b>100%</b>		<b>3,378</b>

### 3. EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO FINANCIERO Y LEGAL DE PROYECTOS EJECUTADOS POR EL ORGANISMO COLABORADOR

En este punto se debe asignar puntaje 1 en la Columna "Puntaje" si la propuesta corresponde a un Organismo Colaborador que se encuentre en al menos una de las tres situaciones descritas en la columna Descriptor. Si la propuesta corresponde a un Organismo Colaborador que no se encuentra en alguna de dichas situaciones o no tiene experiencia, debe asignarse puntaje 4.

Descriptor	Puntaje
a) El Organismo Colaborador presenta gastos observados no regularizados en uno o más proyectos ejecutados, al momento de la apertura del presente concurso. b) Se dispuso por parte de este servicio, el término unilateral de un convenio, debido a que los objetivos no fueron cumplidos, los resultados no fueron alcanzados en el grado como mínimamente satisfactorio o los derechos de los niños, niñas o adolescentes no fueron debidamente respetados, lo que se encuentra formalizado a través de una Resolución Exenta, en el último año, contando desde la fecha de apertura de las propuestas. c) El Organismo Colaborador ha requerido el término unilateral de algún convenio de un proyecto anterior, no respetando el plazo de los 60 días de aviso previo, lo que se ha formalizado a través de una Resolución Exenta que lo declara y se encuentra totalmente tramitada, en el último año, contando desde la fecha de apertura de las propuestas.	4

### 4. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA ANTERIOR

#### 4.1. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE PROYECTOS QUE EJECUTARON LA MODALIDAD EN EL TERRITORIO

En la columna A, introduzca el puntaje promedio de las evaluaciones de desempeño del anterior periodo convenido (1 a 10), de acuerdo con lo señalado en el artículo 27 de la Ley N° 20.032. Este puntaje será convertido automáticamente a una escala de 1 a 4, en la columna B(+). Si la propuesta corresponde a un organismo colaborador que no tenga experiencia en el territorio y modalidad, debe dejar vacía la columna A.

Promedio de Evaluaciones (Columna A)	Puntaje convertido (Columna B)
6,2	3,000

(+) La escala de conversión es la siguiente: Se asigna puntaje 1 a los que obtuvieron un promedio entre 1 y 4,9 en las Evaluaciones de Desempeño (ED). Se asigna puntaje 2 a los que obtuvieron un promedio entre 5 y 5,9 en las ED. Se asigna puntaje 3 a quienes obtuvieron un promedio entre 6 y 6,9 en las ED. Se asigna puntaje 4 a quienes obtuvieron un promedio entre 7 y 10 en las ED.

### 5. PUNTAJE FINAL Y CATEGORÍA

	Ponderador	Puntaje Ponderado
Evaluación de la propuesta	55%	1,858
Comportamiento legal y financiero	35%	1,400
Experiencia anterior del proyecto	10%	0,300
<b>Puntaje Final</b>	<b>100%</b>	<b>3,558</b>
Tiene puntaje 1 o 2 en un descriptor crítico	No	
<b>Categoría</b>	<b>ADJUDICABLE</b>	

#### Rangos y Categorías Finales de la Evaluación

Rango	Categoría	Definición
1 - 2,999	No adjudicable	La propuesta no cumple con los criterios mínimos requeridos en los lineamientos de la modalidad, por lo que no califica para ser aprobada.
3 - 4	Adjudicable	La propuesta cumple satisfactoriamente con los criterios mínimos requeridos, calificando para su aprobación. Se presentan, eventualmente, algunos aspectos que deben ser corregidos durante la ejecución del proyecto, en caso de ser adjudicado, pero que no afectarían la calidad de la intervención.



Firma Presidenta Comisión de Evaluación